NACIONAL

Inicia la discusión sobre la reforma electoral

25 de julio de 2022 · 3 min de lectura

El dirigente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, anunció que el martes 26 de julio iniciarán los debates públicos de las 49 iniciativas de reforma electoral, entre ellas, la del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, compartió un mensaje donde afirmó que se revisará la reforma del presidente López Obrador y las demás iniciativas, además, insistió en recortar el presupuesto, lujos, y sueldos de los partidos, así como modificar el esquema completo de representación en el Poder Legislativo.

La Cámara de Diputados invitó al Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y a los gobernadores para la apertura de los foros. Durante el mes de julio se analizarán diversos temas, entre ellos, la modificación de la estructura de los órganos electorales, el método de elección de sus integrantes, la representación de los partidos, su financiamiento y la sustitución del Instituto Nacional Electoral por un organismo nacional de elecciones y consultas.

En los distintos foros participaran personalidades del área electora, jurídica, académica, administrativa, judicial y legislativa, lo anterior con la finalidad de establecer las posturas con la reforma constitucional que promovió López Obrador.

La finalidad es que todos y todas puedan participar y escuchar todas las ideas para la elaboración de un dictamen en conjunto. Desde el 28 de abril de 2022, el presidente mexicano presentó una iniciativa que promueve 12 modificaciones en el poder legislativo y en el Instituto Nacional Electoral (INE).

LOS 12 PUNTOS

1. La transformación del INE al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).
2. Promover la elección de Consejeros y Magistrados Electorales a través del voto popular.
3. Eliminación de los Organismos Públicos Locales y Tribunales Electorales Locales y promover en su lugar la federalización de las elecciones.
4. Eliminar las diputaciones bajo principio de representación plurinominal y reducir el npumero de legisladores federales y locales. La Cámara de Diputados pasaría de 500 a 300 diputaciones y la Cámara de Senadores de 128 a 96 senadurías.
5. Cambio al modelo electoral de diputados, senadores y ayuntamientos por un sistema de representación en donde el porcentaje obtenido será el número de miembros de ayuntamiento que tendrá.
6. Reducir los integrantes de los Ayuntamientos en los Municipios con un límite de 9 regidurías y proporcional a la población de cada municipio.
7. Eliminar el financiamiento público de partidos políticos, nacionales y locales.

8. Implementar el reconocimiento de voto electrónico.
9. Reducir el tiempo en Radio y Televisión en materia electoral.
10. Reducir hasta un 33% la participación ciudadana para que la revocación de mandato sea vinculante.
11. Modificar las excepciones constitucionales que permiten difundir propaganda gubernamental, para permitir la publicación de propaganda relativa a los servicios públicos y de carácter informativo en relación con los procesos electorales.
12. Crear una legislación única en materia electoral en un único instrumento normativo para permitir homologar criterios.

Los foros se realizarán a partir del 26 de julio hasta el 25 de agosto en la Cámara de Diputados y se transmitirán a través del Canal del Congreso con el apoyo del Sistema Público de Radiodifusión (SPR) y la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) con la finalidad de ampliar la difusión y poder llegar a todas y todos los interesados.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/inicia-la-discusion-sobre-la-reforma-electoral
Descargado el 21 de noviembre de 2026.